

Señor Don Miguel de la Riquena, lo capitulado
Con el porquerada, Con el muer, Con el Ra
Scribio durante el tiempo que os supiere, en
lo referido no se pague, No he Don Miguel de
la Riquena, a Racion de Dozientos Ducados, En cada
año, y de esta mi Señala, seade No mas la Racion
por el Mayor de Penka, fha En Madrid,
a cinco de Agosto, de mil y setenta y ocho años
Yo la Reyna, Por mandado de su may, Don Gaspar
Guzman Manriquez

Como la Razon. Ma. R.edula, scripta, en las. lras. de ante.
 desta, M^o en le. Penha del Rey. mod. Como paxe. u. eman.
 da, en Madrid, a once. de Agosto de mill y seis. e. Ciento y Ocho.
 Y no = Juan Gomez =

[illegible]